



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.1.4.200

INDICE:

	PÁGINA
MISIÓN:	3
VISIÓN:	3
FUNCIÓN: 1.2 JUSTICIA	4
SUBFUNCIÓN: 1.2.4 DERECHOS HUMANOS.....	4

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS:

PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	4
ATENCIÓN Y DEFENSA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.....	6
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	12
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	18
FORTALECIMIENTO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.....	23

INDICADORES DE RESULTADOS

PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

X



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.1.4.200

COMPARATIVO-PRESUPUESTO DEVENGADO

ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y EJES DEL PLAN ESTATAL

ANEXOS

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (PTO2025-53)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROYECTO DE GASTO CORRIENTE (PTO2025-54)

AVANCE DE BENEFICIARIOS POR PROYECTO DE GASTO CORRIENTE (PTO2025-54.1)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PTO2025-56)



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.1.4.200

Misión

Promover, defender y vigilar, el cumplimiento de los Derechos Humanos, contenidos en el orden jurídico mexicano e instrumentos internacionales, a través de políticas y estrategias, atendiendo a las personas que habitan y transitan en el Estado, así como a organismos públicos y privados, para lograr una cultura de respeto de los derechos humanos.

Visión

Ser un organismo público autónomo, con credibilidad y reconocimiento social, que garantice el respeto y protección de los Derechos Humanos, actuando bajo los principios de imparcialidad, profesionalismo y transparencia para alcanzar la construcción de una sociedad más justa y equitativa, beneficiando a las personas que habitan y transitan en el Estado.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.1.4.200

FUNCIÓN: 1.2.- JUSTICIA

SUBFUNCIÓN: 1.2.4.- DERECHOS HUMANOS

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
En proceso de construcción por cambio de administración			

Promoción y defensa de los derechos humanos (Oficina de Presidencia).

Con el propósito de defender, promover el respeto y observancia de los derechos humanos establecidos en el orden jurídico mexicano y en instrumentos internacionales ratificados por el Estado mexicano, así como su divulgación y estudio; impulsar el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y el respeto a la cultura, costumbres y tradiciones de las comunidades indígenas del Estado; así, también el respeto, defensa y promoción de los derechos de las mujeres, de los migrantes y sus familias; así como, combatir toda forma de discriminación y exclusión, a consecuencia de un acto de autoridad a cualquier persona o grupo social.

Se realizaron **43** acciones de acceso a la información y de control interno, las cuales fueron solicitudes de acceso a la información pública a esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia con relación a los temas: periodistas desaparecidos o asesinados, quejas iniciadas por presuntas violaciones a los derechos humanos cometidas por personal de seguridad y custodia, cantidad de personas que han

2.1.1.1.4.200

emigrado del municipio de Frontera Comalapa, quejas presentadas relacionadas con la objeción de conciencia por personal médico, presupuesto otorgado para la realización de las políticas públicas encaminadas a la protección, respeto, promoción y garantía de los derechos de las personas de la comunidad LGBTQ, violencia armada en niñas, niños y adolescentes en México; entre otros.

Se realizaron 4 campañas denominadas: *Depresión, enfocada en niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas adultas mayores*, cuyo fin es hacer conciencia sobre la importancia que tiene la detección de la depresión en niñas, adolescentes y mujeres jóvenes; en conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra el cáncer infantil con el lema *Mes de la concientización, prevención, detección y tratamiento oportuno del cáncer infantil*, con la finalidad de sensibilizar sobre el tema de cáncer infantil; *Hostigamiento y Acoso Sexual*, para promover la cultura de respeto en diferentes espacios y concientizar sobre la importancia del respeto a la dignidad, privacidad y los derechos de todas las personas; y *Promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA)*, a través de la página oficial de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en la red social Facebook, entre otras.

Por otra parte, se suscribieron 3 Convenios de colaboración entre la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y las siguientes instituciones:

- Por la Superación de la Mujer, A.C., Fundación Cultural Corona Rodas, A.C., Fundación Chiapaneca para Mujeres Migrantes A.C. (Chimumi), Una mano amiga en la lucha contra el SIDA A.C., Brigada Callejera, en Apoyo a la Mujer, Elisa Martínez A.C., Asociación Defensa de los Derechos del Ciudadano Huixtleco y de la Costa A.C.; con el objetivo de trabajar con las organizaciones temas relacionados sobre posibles violaciones a derechos humanos, impartir capacitaciones a la población, así como coordinar actividades encaminadas a la protección de los derechos humanos.
- Fiscalía General del Estado de Chiapas, con el objetivo de establecer las bases, procesos y mecanismos de colaboración interinstitucional para sumar esfuerzos y recursos, tanto materiales como humanos, con la finalidad de promover e impulsar acciones conjuntas encaminadas a la capacitación, promoción y difusión para la formación

2.1.1.1.4.200

y profesionalización de las personas servidoras públicas y público en general, en el ámbito de la procuración de justicia, difusión de los derechos humanos e igualdad de instituciones.

- Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del estado de Chiapas, con el objetivo de establecer las bases y los mecanismos jurídico-administrativos de colaboración mediante los cuales conjuguen esfuerzos y recursos, tanto materiales como humanos, con la finalidad de promover, organizar, desarrollar la cultura y la educación en materia de derechos humanos, así como la prevención, atención y sanción en materia de hostigamiento sexual, acoso sexual y laboral, entre otras actividades.

Se emitió **una** recomendación dirigida a la Universidad Autónoma de Chiapas y al presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, por violaciones a derechos humanos.

Con estas acciones se beneficiaron a 932,722 personas adultas, 137 servidores públicos, 68 representantes legales (37 empresas pequeñas, 29 empresas medianas y 2 representantes legales de Organizaciones no gubernamentales); (467,503 mujeres y 465,424 hombres).

Atención y defensa en materia de derechos humanos. (Secretaría Ejecutiva).

El objetivo principal del proyecto, promover y fortalecer las relaciones con organismos públicos, sociales o privados, estatales, nacionales e internacionales para el respeto, defensa y promoción de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de las personas que habitan y transitan en el estado de Chiapas, y dar seguimiento a la defensa de las violaciones a derechos humanos individuales y colectivos derivadas de cualquier acto, conducta u omisión de la autoridad.

Se realizaron **20** acciones en materia de derechos humanos, entre ellas integrados por:

- 17 reuniones con entes públicos estatales y de la sociedad civil; destacando las siguientes:



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.1.4.200

1. Reunión con relación a la mesa de atención que se instaló en respuesta a las protestas de los vecinos del Barrio San Francisco y Lomas del Venado del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, quienes demandan la permanencia y afectaciones ocasionadas por los campamentos migrantes ubicados en los alrededores del Instituto Nacional de Migración; asistieron la Secretaría General de Gobierno y Mediación, Secretaría de Salud, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Sistema DIF, Secretaría de Seguridad del Pueblo y Policía Estatal Preventiva.
2. Reunión en seguimiento a la solicitud de Pescadores de la Colonia Plan de Agua Prieta, municipio de La Concordia, Chiapas; asistieron representantes de la Secretaría de Gobierno y Mediación, Delegación de Gobierno de Villaflores, Subsecretaría de Pesca y Acuacultura; y pescadores de La Concordia, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
3. Reunión para atender el tema de las personas desplazadas del predio denominado Las Conchitas, del Municipio de Salto de Agua, Chiapas; asistieron delegados de la Secretaría de Gobierno y Mediación, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Fiscalía General del Estado, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, y ayuntamiento municipal de Salto de Agua, Chiapas.
4. Reuniones para la Instalación y seguimiento de Mesa de Seguridad y seguimiento de la Elección de las Autoridades Municipales por Sistema Normativo Interno en el municipio de Oxchuc, asistieron el Congreso del Estado, Secretaría General de Gobierno y Mediación, Fiscalía General del Estado, VII Región Militar, Guardia Nacional, Instituto Nacional Electoral, Instituto Estatal Electoral, Secretaría de Seguridad del Pueblo, Secretaría de Gobernación, Secretaría de la Defensa Nacional y Policía Estatal Preventiva; en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
5. Reunión interinstitucional, para la atención de un grupo de 13 Parteras que pidieron intervención para mantener la posición del inmueble denominado Casa Materna, que se encuentra ubicado en el Hospital de las Culturas en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas; asistieron la Coordinación Estatal de los Servicios de la Salud IMSS-Bienestar, Secretaría de Salud y Comisión Estatal de los Derechos, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.1.4.200

6. Reunión de trabajo con el objetivo de reafirmar el compromiso de recolección de datos como integrantes del Banco de Datos Forense sobre migrantes no localizados del Estado de Chiapas, asistieron Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes, Equipo Argentino de Antropología Forense y Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se llevó a cabo en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
7. Reunión de trabajo en la que se realizó la instalación de la Comisión Interinstitucional de Transparencia, cuyo objetivo es garantizar la imparcialidad y transparencia en el proceso de selección de aspirantes a nuevo ingreso en las Escuelas Normales Federales; asistieron la Secretaría de Educación del Estado, de la Subsecretaría de Educación Federalizada; en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
8. Reunión en la que se trataron las afectaciones por desplazamiento que han estado padeciendo los Artesanos de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; asistieron representantes y artesanos desplazados, así como personal de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
9. Reunión para atender la problemática de Pequeños Comerciantes Emiliano Zapata A.C., así como el asunto de la indemnización que se menciona en la recomendación que emitió la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; asistieron la Secretaría de Gobernación, representantes de los Pequeños Comerciantes Emiliano Zapata A.C., Secretaría General de Gobierno y Mediación, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; entre otras.
- 2 eventos en materia de derechos humanos, beneficiando a 510 personas, (259 mujeres y 251 hombres), destacando los temas siguientes:
 1. Foro de Discusión: Transformando el régimen del agua en México, organizado por la Comisión Nacional del Agua, en la que asistieron asociaciones civiles como: Cántaro Azul, Consejo Consultivo del Agua, Colegio de Ingenieros; del sector académico el Colegio de la Frontera Sur y Universidad Autónoma de Chiapas, empresarios, sociedad en general y servidores públicos de Secretaría de Protección Civil del Estado de Chiapas y Tabasco, Instituto Estatal

2.1.1.1.4.200

del Agua, Secretaría del Medio Ambiente del Estado de Tabasco, Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, entre otras.

2. Evento denominado *Matrimonios Colectivos Gratuitos 2025*, organizado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, en colaboración con el Registro Civil del Estado, con el objetivo de fortalecer y garantizar el derecho a la certeza jurídica; contando con asistencia del Gobernador del Estado, el Fiscal del Estado, el Presidente municipal de Tuxtla Gutiérrez, Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género, Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y la Dirección del DIF Municipal, así como 188 parejas que formalizaron su unión de manera gratuita.
- Un informe especial: referente al Informe de Gestión 2024 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para dar cumplimiento al mandato de ley de la CEDH, mismo que fue enviado a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado.

Por otra parte, se elaboraron 4 acuerdos de conclusión de cumplimiento mediante Recomendaciones, a las instancias siguientes: fiscalía general del Estado, Secretaría de Seguridad del Pueblo y Ayuntamiento municipal de San Cristóbal de Las Casas.

Lo anterior por las causales de violaciones a los derechos de acceso a la justicia, a la verdad y al acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a no sufrir actos de tortura, a la libertad de circulación, residencia y a no ser expulsado o desplazado forzado; a la propiedad y posesión; a una vivienda adecuada y digna; a la libertad religiosa; al acceso a la justicia y derecho de las víctimas a la asistencia humanitaria y medidas de ayuda inmediata, a la integridad personal por tortura y tratos crueles inhumanos o degradantes; a la libertad personal, principio de legalidad y seguridad jurídica por detención arbitraria; al debido proceso, de acceso a la justicia en modalidad de procuración y a la defensa adecuada, entre otras.

De igual manera, se realizaron **1,202** atenciones por presuntas violaciones a derechos humanos, como son:

2.1.1.1.4.200

- 773 atenciones de servicios jurídicos y/o sociales proporcionados a personas peticionarias, encaminadas a la debida defensa ante las autoridades e instituciones de carácter administrativo en el estado de sus derechos humanos, desglosadas de la siguiente manera: 170 expedientes radicados de colaboración de búsqueda y localización de personas desaparecidas, 312 monitoreos en redes sociales para obtener información de posibles personas desaparecidas, 129 oficios de solicitud de apoyo de colaboración a organismos estatales defensores de derechos humanos, 162 acuerdos de conclusión de expedientes, a quienes se le proporcionó orientación jurídica en general.

Las autoridades e instituciones con las que se coordinaron fueron: Secretaría de Seguridad del Pueblo, Departamento de Servicios Médico Forense de la Fiscalía General del Estado, Fiscalía Contra la Desaparición Forzada de Personas y la Cometida por Particulares, organismos estatales defensores de derechos humanos de Jalisco, Nuevo León y Oaxaca, entre otros.

- 141 quejas atendidas en oficinas centrales: siendo las principales naturalezas: Amenazas e intimidación; choques eléctricos; detención arbitraria; discriminación; ejecución de cateos y/o actos de molestia al interior de un domicilio sin tener orden judicial para ésta acción; negativa, restricción u obstaculización para llevar a cabo las medidas de protección de las niñas, niños y adolescentes que se requieren por parte de su familia, de la sociedad y del estado; negativa, restricción, obstaculización para que los pacientes tengan acceso a los servicios de salud especializada; obstaculización o negativa para la protección de la integridad física o psicológica de la niña o del niño; obstaculización o restricción de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado; hostigamiento laboral; prestación indebida de servicio público; impartición de un esquema educativo donde se reprimen las capacidades de las y los alumnos; abstención u omisión de brindar una adecuada protección a la integridad física o psicológica de la persona privada de su libertad; abuso sexual; acciones perpetradas por agentes del estado o por particulares con la tolerancia del estado, para subestimar y excluir a las personas con discapacidad, entre otras.

Las autoridades señaladas como responsables de las quejas fueron: Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH), Fiscalía General del Estado (FGE), Secretaría de Educación (SE), Secretaría de Seguridad del Pueblo (SSP), Sociedad Operadora de la Torre Chiapas S.A. de C.V., Colegio de

2.1.1.1.4.200

Bachilleres de Chiapas (Cobach), Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (Icatech), Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas (ICTIECH), Instituto del Deporte del Estado de Chiapas (Indeporte), Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género, Secretaría General de Gobierno y Mediación, ayuntamiento de Acuña, Ángel Albino Corzo, Berriozábal, el Bosque, Cintalapa, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Ixtapa, San Cristóbal de Las Casas, Simojovel, Tecpactán y Tuxtla Gutiérrez, entre otras.

- 288 atenciones médicas y/o psicológicas, como son: 243 atenciones médicas para proporcionar atención a las personas que fueron sujetas al maltrato físico o una inadecuada atención por parte de la autoridad de algún hospital, opiniones médicas de expedientes clínicos para valorar una posible negligencia médica y los dictámenes emitidos que forman parte del expediente de queja de este ente público; y 45 valoraciones, apoyos psicológicos y contención emocional vía telefónica, bajo lineamientos del protocolo de Estambul, para proporcionar atención a víctimas que sufrieron violaciones de sus derechos humanos en diferentes espacios.

Asimismo, se proporcionaron **467** orientaciones jurídicas, en las materias: Apoyo social, asuntos entre particulares, materia administrativa, agraria, bancaria, familiar, jurisdiccional, laboral, penal, penitenciaria, seguridad social, civil, salud, educativa, electoral, mercantil y migratoria, entre otras, de las cuales 55 no requirieron canalización por este ente público, ya que no tiene jurisdicción en asuntos entre particulares y cuando no somos competentes, 79 fueron atendidas en las diversas áreas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y 333 se canalizaron a otras instancias de acuerdo con su ámbito de competencia.

Las instancias a las que se canalizaron fueron: Comisión Federal de Electricidad (CFE), Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, S. A. de C. V. (Diconsa), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto Nacional de Migración (INM), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECyTECH), Comisión Estatal de Búsqueda de Personas (CEBP), Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso), Secretaría de Educación (SE), Secretaría de Finanzas, Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género, Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (Semahn), Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT), Secretaría de Infraestructura, Fiscalía

2.1.1.1.4.200

General del Estado (FGE), Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad del Pueblo (SSP), Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas (Ictiech), Secretaría General de Gobierno y Mediación, Secretaría del Humanismo, Secretaría de Economía y del Trabajo (SEyT), Procuraduría Agraria (PA), Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, Auditoría Superior del Estado, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (Unicach), entre otras; con el objetivo de dar solución a las problemáticas presentadas por los peticionarios (as) y al mismo tiempo disminuir las violaciones a los derechos humanos, por parte de servidores públicos y particulares. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez y Venustiano Carranza, entre otras.

Con estas acciones se beneficiaron a 84 infantes (44 niñas y 40 niños), 248 adolescentes, 773 servidores públicos, 2,059 personas adultas y 67 adultos mayores (1,581 mujeres y 1,566 hombres).

Promoción y difusión de los derechos humanos (Instituto de investigación y capacitación en derechos humanos).

El objetivo de este proyecto es promover y fortalecer el respeto de los derechos humanos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales y demás ordenamientos legales, para contribuir a la consolidación de una sociedad democrática y social, por medio de la educación, investigación, capacitación y difusión de los derechos humanos en el Estado de Chiapas.

Con el propósito de promover y difundir los derechos humanos de las personas en los tres órdenes de gobierno; se impartieron **233** eventos de capacitación; entre los que destacan:

97 eventos de capacitación dirigidos a 5,064 servidores públicos (3,114 mujeres y 1,950 hombres), de instituciones federales, estatales y municipales, de las cuales: 39 se realizaron de forma presencial, y 58 virtuales, destacando los temas: Derechos Humanos en el Servicio Público; Análisis de la Recomendación sobre la violación del derecho a la educación, legalidad y seguridad jurídica; Derechos humanos y servidoras/es públicos, Implicaciones del Sistema Anticorrupción en los derechos humanos; Derechos humanos de las personas con discapacidad, Derecho a la No discriminación, Hostigamiento y acoso sexual, Introducción a los derechos humanos, Derechos humanos y empresas,

2.1.1.1.4.200

Lenguaje incluyente; Derechos humanos y diversidad sexual, Maltrato infantil, Salud con enfoque de derechos humanos; Principio de legalidad, obligaciones en materia de derechos humanos y acceso a la justicia; Seguridad ciudadana y derechos humanos; Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, Desplazamiento forzado interno, Derechos humanos de las personas que viven con VIH/SIDA, Derechos de las personas adultas mayores, Cultura de paz, Derechos humanos de las juventudes; destacando la participación de instituciones siguientes:

- Congreso del Estado de Chiapas
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- Fiscalía General del Estado de Chiapas
- Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar
- Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (Isstech)
- Secretaría General de Gobierno y Mediación
- Secretaría de Salud
- Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género
- Secretaría de Seguridad del Pueblo
- Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (Semahn)
- Universidad Politécnica de Chiapas
- Universidad Autónoma de Chiapas
- Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas
- Ayuntamientos de Arriaga, Berriozábal, Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, Motozintla y Tuxtla Gutiérrez
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (Sistema DIF-Chiapas)
- Supervisión de Zona Escolar de Educación Primaria 077 y 078, Escuela Secundaria del Estado *José Manuel Velasco Siles*, Escuela Primaria Federal *Jaime Sabines Gutiérrez*, en Tuxtla Gutiérrez
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de Comitán (Conalep)
- Escudo Urbano C5 de la Secretaría de Seguridad del Pueblo
- Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas

2.1.1.1.4.200

- Centros de Atención Múltiple (CAM), Zona Escolar de Educación Especial No. 6
- Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), Zona Escolar de Educación Especial No. 6
- Dirección General del Colegio de Bachilleres de Chiapas (Cobach)
- Policías de la Guardia Nacional, entre otros.

122 eventos dirigidos a la población en general, en la modalidad de cursos, conferencias, foros, y talleres; 119 presenciales y 3 virtuales, con los temas: Derecho a una escuela libre de violencia, Derecho humano a un medio ambiente sano, Menstruación digna, Violencia en el entorno digital, Hostigamiento y acoso sexual, Derechos humanos de las personas con discapacidad, Derechos de las niñas, niños y adolescentes, Introducción a los derechos humanos, Derechos humanos y agenda 2030, Derechos humanos y diversidad sexual; Prevención de la violencia, Derechos humanos de las juventudes, Cultura de paz, Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, Derecho a la no discriminación, Salud física y mental: yoga informado en trauma en contexto de encierro, entre otros; destacando la participación, de:

- Jardín de niñas y niños *Jacobo Pimentel Sarmiento*, Venustiano Carranza
- Jardín de Niñas y Niños *María Zebadúa Gamboa*, Centro de Educación Básica *José Martí*, en Tuxtla Gutiérrez
- Escuela Primaria del Estado *Francisco Ignacio Madero González*, en Tuxtla Gutiérrez,
- Escuela Primaria *Flavio Antonio Paniagua*, San Cristóbal de Las Casas
- Escuela Secundaria Técnica No. 29, Las Margaritas
- Escuela Secundaria *Margarita Maza de Juárez*, La Independencia
- Escuela Telesecundaria 243, Chiapa de Corzo
- Escuela Telesecundaria 1006 Benemérito de las Américas, Socoltenango
- Escuela Telesecundaria 736 *Jaime Sabines Gutiérrez*, Socoltenango
- Escuela Telesecundaria 410 *Rosario Castellanos Figueroa*, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de Comitán Plantel 70 Comitán de Domínguez
- Escuela Telesecundaria 089 *Ángel Albino Corzo Castillejos*, Chiapa de Corzo

2.1.1.1.4.200

- Cobach plantel 091, *Lázaro Cárdenas del Río*, 129 Las Delicias, 122 La Gloria, 79 *Juan Sabines Gutiérrez*, 289 Nueva Libertad, 302 *José María Morelos y Pavón*, Escuela Telesecundaria 831, *Emilio Rabasa Estebanell*, La Trinitaria
- Escuela Preparatoria No. 1 del Estado, en Tuxtla Gutiérrez
- Universidad Politécnica de Chiapas (UPChiapas), Suchiapa
- Universidad *Pablo Guardado Chávez* (UPGCH), en Tuxtla Gutiérrez
- Escuela Normal Indígena Intercultural Bilingüe *Jacinto Canek*, Zinacantán
- Asociaciones Civiles que fungen como establecimientos Residenciales de Ayuda Mutua y Mixtos en el Estado de Chiapas
- Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados No. 5 (Cerr 05), San Cristóbal de Las Casas
- Organización Mujeres emprendedoras de la Jornada por los Derechos de las Mujeres y la Inclusión Financiera; entre otras.

Empresas chiapanecas, como son:

- Grupo AEXA (Autobuses Expreso Azul S.A. de C.V.), entre otras.

Como parte del programa anual de difusión *Hablemos de Derechos Humanos* se llevó a cabo 2 conversatorios, con los temas: *Las lenguas importan: dignidad, paz y entendimiento*, *Promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad en Chiapas*, ambos llevados a cabo en San Cristóbal de Las Casas, destacando la participación de población en general.

Para fortalecer y actualizar los conocimientos del personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se realizaron 12 eventos de formación en línea, participando 81 servidores públicos (48 mujeres y 33 hombres) sobre los temas siguientes:

- Presente y futuro de la inteligencia artificial y sus posibles retos en derechos humanos.

2.1.1.1.4.200

- Actuación Policial con Enfoque de Derechos Humanos.
- Afrodescendencia: Retos y avances en los derechos humanos.
- Humedales en Chiapas: del manglar a la ciudad.
- Evolución constitucional de los derechos de los pueblos originarios.
- Activismo digital: defender los derechos a través de la palabra.
- Autocuidado como derecho humano: de lo personal a lo colectivo.
- Adolescencia, género y justicia.
- Aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005.
- Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.
- Agua y derechos humanos: principios y realidades.
- Recomendaciones que emite el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer al Estado Mexicano.

Por otra parte, se distribuyeron **30** materiales informativos, educativos y lúdicos, entre los que destacan:
5 cuadernillos:

- Campaña de *Defensa y protección de los derechos humanos de las niñas y los niños promotores*. Guiones para el espacio de los derechos de la niñez (1,2 y 3 de primaria y segunda fase).
- Cambio climático y derechos humanos.
- Derecho humano al medio ambiente sano, para el desarrollo y bienestar y al agua potable y saneamiento.
- El derecho humano al agua potable y saneamiento.

Un Libro:

Memoria del foro de análisis: *Los derechos de la infancia y adolescencia en México y la Agenda 2030*.

Una lotería:

- Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes

Una serpientes y escaleras:

- ¿Conoce los derechos de niñas, niños y adolescentes?

2.1.1.1.4.200

Un Dominó:

- *Campaña de Defensa y protección de los derechos humanos de las niñas y los niños promotores.*

9 cartillas:

- El derecho humano al medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar.
- Cambio climático y derechos humanos.
- Derecho humano al medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar.
- Movilidad, vivienda y derechos humanos.
- Derechos humanos y la seguridad social.
- Derechos humanos de las personas adultas mayores.
- Sabías que estos también son tus derechos...? Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA).
- Derecho a la salud de los pueblos indígenas.
- Derecho a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas.

5 dípticos:

- Introducción a los derechos humanos.
- Derecho a la no discriminación.
- Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Derechos humanos y agenda 2030.
- Derecho de las personas con discapacidad

4 trípticos:

- Cómo presentar una queja en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Que es la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- El derecho de los pueblos indígenas para contar con una persona intérprete/traductora (en tsotsil).

2.1.1.1.4.200

- Derechos humanos de las personas indígenas en el sistema de justicia penal (en tsotsil).

2 folletos:

- Los derechos humanos de las y los jóvenes que viven con VIH.
- Derechos humanos al desarrollo.

Un cartel:

- Derecho a una escuela libre de violencia.

Con estas acciones se beneficiaron a 1,001 infantes (488 niñas y 513 niños), 3,649 adolescentes, 5,342 servidores públicos, y 1,344 personas adultas (5,871 mujeres y 4,464 hombres).

Defensa de los derechos humanos. (Visitaduría General Especializada en Atención de Niñas, Niños y Adolescentes)

Con el objetivo principal de proteger y defender a los hombres, mujeres, pueblos indígenas, migrantes y población en situación de vulnerabilidad de violaciones a los derechos humanos.

Se desarrollaron **45** eventos de sensibilización y capacitación para la difusión y promoción de los derechos humanos en temas como: Afrodescendencia: retos y avances en los derechos humanos, Introducción a los derechos humanos, Plática en materia de derechos humanos a personas con discapacidad y servidores públicos, ¿Qué son los derechos humanos?, Derechos humanos de las personas con discapacidad y derechos humanos de servidores públicos, Origen de los derechos humanos, Función Policial con perspectiva de derechos humanos, Función constitucional de la CEDH, Derecho a la educación, así como interpretación y garantía del artículo 1° constitucional, Atención a personas en contexto de movilidad. Asimismo, los temas; Mesa Interinstitucional en la lucha contra el SIDA, Sororidad entre mujeres, Protocolo para la Prevención de conductas antisociales en los centros escolares, Violencia y acoso escolar, Acoso escolar y/o bullying,



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.1.4.200

Derecho a una escuela libre de violencia, derechos humanos para policía municipales en función, actuación policial y educación vial, entre otros.

Impartidos en: Ayuntamientos de: Berriozábal, Escuintla, Motozintla, Solosuchiapa, Tapachula y Unión Juárez, Escuela Primaria Cinco de Mayo, Colonia *Salvador Urbina*, Municipio de Chiapa de Corzo; Escuela Primaria Plan de Ayala, Tuxtla Gutiérrez; Escuela Secundaria Federal *Juan Sabines Gutiérrez*, Pichucalco; Escuela Preparatoria número uno y 2 del Estado, Tuxtla Gutiérrez; Escuela Federal *Belisario Domínguez Palencia*, Ocozocoautla de Espinosa; Preparatoria número 05 de Estado de Chiapas, Supervisores Escolares de zona federalizada de primarias, secundarias y preparatorias de Berriozábal, Secretaría de Educación Municipal de Berriozábal; Delegado de Tránsito del Estado en Pichucalco, Policía municipal de Universidad del Pacífico de Chiapas, Tonalá; Museo de la niñez, Tuxtla Gutiérrez; entre otras; con la finalidad de realizar acciones preventivas para difundir y concientizar sobre los derechos humanos de la niñez.

Se concluyeron **78** expedientes de queja: 7 por desistimiento, 19 por haberse solucionado durante el trámite, 28 sin materia, 3 por acumulación de expedientes, 14 por falta de interés de la parte interesada, 5 por no competencia, uno por emitirse recomendación, otra por propuesta conciliatoria, los expedientes concluidos corresponden a los años: 1 de 2017, 3 de 2021, 1 de 2022, 2 de 2023, 30 del año 2024 y 41 del año 2025.

Emitieron **51** medidas precautorias y/o cautelares; en materia de violaciones a los derechos humanos, las cuales fueron dirigidas a: la Secretaría de Educación del Estado, Dirección General del Sistema del DIF Chiapas, Secretaría General de Gobierno y Mediación, Fiscalía General del Estado, Dirección General del Colegio de Bachilleres de Chiapas, Secretaría de Seguridad del Pueblo, Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Chiapas (Isstech), Coordinación Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS-Bienestar), Ayuntamiento de El Bosque, Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (Icatech), Colegio de Bachilleres del Estado de Chiapas, Secretaría de Finanzas, Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), Secretaría de Salud; entre otras.

Se proporcionaron **547** orientaciones y acompañamientos jurídicos dirigidos: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Secretaría de Salud, Registro Civil, Fiscal de Distrito Fronterizo, Centro de Justicia Alternativa (Ceja),

2.1.1.1.4.200

Ayuntamiento municipal de Amatlán, Chapultenango, Chenalhó, Comitán de Domínguez, Ixhuatán, Ixtacomitán, Larrainzar, Mapastepec, Motozintla, Ocosingo, Palenque, Pichucalco, Rayón, San Cristóbal de las Casas, Sunuapa, Tapachula, Teopisca y Zinacantán Centro Estatal Laboral, Secretaría de Educación, Secretaría de Seguridad del Pueblo, IMSS-Bienestar, DIF Municipal de Ocosingo, Las Margaritas, San Cristóbal de Las Casas y Tapachula, Dirección General del Registro Civil, Fiscalía de Ministerio Público de Motozintla, Unidad de Violencia Familiar, Procuraduría Federal de Consumidor (Profeco), Fiscalía de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Secretaría de Agricultura,

Así también, el Juzgado de Paz y Conciliación Indígena de Chalchihuitán, Consejo de la Judicatura del Estado, Instituto de la Defensoría Pública del Estado, Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de Sentencias, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de Chiapas (Conalep Chiapas), Delegada Regional de Bienestar, Delegado Regional del Registro Público, Defensor Público Federal, Dirección del Cerss número 10 de Comitán de Domínguez y 13 de Tonalá, Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, Juez de Control y Tribunal de Enjuiciamiento en el municipio de Ocosingo y Huixtla, Director del Centro de Conciliación Laboral de Tuxtla Gutiérrez, Instituto de la Defensoría Pública del Poder Judicial del Estado, Fiscal del Ministerio Público de Catazajá, Chiapas, Coordinador de Oficina Foránea de Comisión Nacional de los Derechos Humanos en Tapachula, Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, Dirección de Asuntos Indígenas del Ayuntamiento de Cintalapa, Unidad Médica de Atención a la Salud Mental San Agustín, entre otros.

Se radicarón **283** quejas, siendo las principales naturalezas: Insuficiente protección de personas, Prestación indebida de servicio público, Ausencia de medicamento, Uso desproporcionado o indebido de la fuerza, Ejecución de cateos y/o actos de molestia al interior de un domicilio sin tener orden judicial para esta acción y amenazas e intimidación, Detención arbitraria, obstaculización o negativa para la protección de la integridad física o psicológica de la niña o del niño, Falta o deficiencia en la fundamentación o motivación, Obstaculización, restricción o negativa al derecho a la educación, negativa u omisión del estado para considerar el interés superior de la niña, niño o adolescente en todas las medidas o gestiones de tribunales judiciales o administrativos, Tratos crueles, inhumanos o degradantes (malos tratos).

2.1.1.1.4.200

Asimismo, las naturalezas: Omisión en la protección contra la violencia de índole sexual, Imputación indebida de hechos, Negativa, restricción, o retardo para que el paciente pueda ser referido a un hospital donde se le pueda brindar el servicio médico que necesita, Realización de actos humillantes, Suspensión, obstaculización o negativa al derecho al nombre, Omisión para prestar auxilio cuando ocurre violencia en centros escolares o de trabajo, incomunicación o aislamiento, Negativa, restricción u obstaculización de la adecuada protección judicial, Negativa restricción u obstrucción para hacer efectivas las prestaciones laborales, Obstaculización, restricción o negativa de utilizar el máximo de las posibilidades de las autoridades para lograr un medio ambiente sano, entre otros.

Las autoridades señaladas como responsables son: Director del Cerss No. 7 en Huixtla, Policía Estatal Pakal, Policía Estatal Preventiva, Policía de Investigación (FGR), Centro de Atención Infantil (CAI) No. 3, Sistema DIF-Chiapas, Secretaría de Educación, Secretaría de Seguridad del Pueblo, IMSS, Fiscalía de Distrito Fronterizo Costa, Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito Municipal, Ayuntamiento Municipal de Arriaga, Chalchihuitán, Chanal, Escuintla, Mapastepec, Mazatán, Palenque, San Cristóbal de Las Casas y Tapachula, Delegación de Gobierno de Cacahoatán, Colegio de Bachilleres de Chiapas, Fiscalía General del Estado, Isstech, Secretaría de Bienestar, Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (Icatech); Cerrs número 17, Fiscalía Distrito Selva, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, DIF Municipal en Pichucalco y Tonalá, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Tonalá, Secretaría General de Gobierno y Mediación, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV), Fiscal del Ministerio Público de Inmigrantes en Tuxtla Gutiérrez, entre otros.

Se realizaron **101** visitas de verificación a centros penitenciarios y de asistencia social con la finalidad de supervisar las condiciones en que se encuentran operando; las instancias siguientes:

- 12 visitas a centros penitenciarios: uno al área femenil del Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 14, 03, 05, 10, y 16, ubicados en los municipios de Cintalapa de Figueroa, Comitán de Domínguez, Ocosingo y San Cristóbal de las Casas, Chiapas; así como 04 al Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes "Villa Crisol" (CIEA), ubicado en Berriozábal.

2.1.1.1.4.200

- 34 visitas a los centros de asistencia social: 4 Aldeas Infantiles SOS México, 4 al Albergue La Esperanza, 4 a la casa hogar infantil, y 4 casa hogar para adolescentes pertenecientes al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, 4 Albergue Infantil Salesiano, 4 Casa Hogar Alegre Odres Nuevos, Asociación Civil, 3 Clínica de tratamiento de adicciones Comunidad Terapéutica REHADIC, A.C. (Rehabilitación de Adicciones Asociación Civil), 1 al Albergue Infantil Villa Mornese, 1 al Centro para la Prevención y Tratamiento en Adicciones (CENTRA), 1 Centro de Asistencia para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes (Canaam), en el municipio de Tonalá, 1 Zona de Tolerancia de Tuxtla Gutiérrez, 1 Casa Escolar de la Niñez Indígena *Cristóbal Colón*, en el municipio de Chapultenango, 1 Casa de la Mujer Indígena *YOMOIS KIDJE`KUTAJK* en el municipio de Chapultenango, 1 Módulo de Atención Inmediata para las Mujeres en Situación de Riesgo en el municipio de Tonalá, entre otros.
- 55 visitas a cárceles municipales de los municipios de: Acala, Acapetahua, Arriaga, Berriozábal, Cacahoatán, Catazajá Chapultenango, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Chicoasén, Chilón, Coapilla, Comitán de Domínguez, Copainalá, Emiliano Zapata, Escuintla, Huehuetán, Ixhuatán, Ixtacomitán, La Libertad, Las Rosas, Mapastepec, Mezcalapa, Motozintla, Ocosingo, Ocozocoautla de Espinosa, Osumacinta, Palenque, Pichucalco, Rayón, Sabanilla, Salto de Agua, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, San Lucas, Socoltenango, Suchiapa, Suchiate, Tapachula, Tapilula, Tecpatán, Tonalá, Totolapa, Tumbalá, Tuxtla Gutiérrez, Tuzantán, Tzimol, Venustiano Carranza, Yajalón; entre otros, para conocer las condiciones en que operan dichos centros de detención.

Con estas acciones se beneficiaron a 3,084 infantes (1,474 niñas y 1,610 niños), 2,081 adolescentes, 7,826 personas adultas, 439 adultos mayores, (5,158 mujeres y 5,188 hombres).

ACCIONES ADICIONALES:

Se realizaron Visitas de inspección en **22** retenes de seguridad: 05 visitas en los retenes de seguridad ubicados en las entradas y salidas de Tuxtla Gutiérrez, 11 en el puesto de seguridad y prevención C3 La Pochota, y 11 en el punto

2.1.1.1.4.200

humanitario y de seguridad del boulevard Chiapa de Corzo, con la finalidad de supervisar que no se realicen violaciones a derechos humanos de las personas en tránsito.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
En proceso de construcción por cambio de administración			

Fortalecimiento para la igualdad de género y derechos humanos. (Visitaduría General Especializada en Atención de Asuntos de la Mujer)

Con el objetivo de fortalecer y promover los derechos humanos de la mujer, en igualdad de oportunidades y de género.

Se realizaron **30** acciones de fortalecimiento de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes, destacando los siguientes:

14 acciones para defender y proteger los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes para vivir una vida libre de violencia, entre las que destacan:

- Reunión virtual con la finalidad de conocer casos de presunta trata de personas con fines de explotación sexual en agravio de mujeres y adolescentes indígenas tzotziles en San Juan Chamula, Chiapas.
- Capacitación virtual de la nueva versión del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM); el objetivo principal de este nuevo Sistema es la atención inmediata de las entidades federativas de las violencias a mujeres, niñas y adolescentes y que cada una de las atenciones en contra sean registradas.



2.1.1.1.4.200

- Radicación de expediente de queja en contra de la Secretaría de Educación del Estado derivado de las notas publicadas en redes sociales Facebook, esto derivado de una acusación en contra de una maestra, a quien señalan de supuesto abuso sexual y atropellos en contra de la integridad de los niños y niñas.
- Evento de firma de convenio de colaboración para la atención de la violencia política en razón de género, actividades de capacitación y difusión institucional entre el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género; con la finalidad de consolidar los mecanismos de colaboración coordinación y apoyo institucional, para trabajar desde sus respectivas instituciones, brindando la atención integral a las mujeres que puedan ser víctimas de violencia política en razón de género, así como generar estrategias de capacitación sensibilización, difusión y promoción de una participación política libre e igualitaria.
- Evento de firma del convenio para la continuidad de la implementación del observatorio de participación y empoderamiento político de las mujeres entre el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género y el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. Con la finalidad de salvaguardar el derecho de las mujeres de ejercer un cargo político, en un plano de igualdad ante la ley y libre de violencia, así como sumar esfuerzos con la sociedad civil, partidos políticos y las instituciones para visibilizar las situaciones que se presentan en los diversos municipios por violencia política contra las mujeres para la intervención y el seguimiento correspondiente.
- Se emite medida precautoria dirigida a la Secretaría de Educación por presuntas amenazas e intimidación, obstaculización, restricción o negativa al derecho a la educación e insuficiente protección de personas, a favor de una adolescente.
- Asistencia a la ceremonia realizada en el marco del Día internacional de la Mujer en el Hemiciclo de Benito Juárez, con el objetivo de reconocer la lucha de las mujeres por la igualdad de derechos y oportunidades y hacer conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos sus entornos, a invitación del H. Congreso del Estado.



2.1.1.1.4.200

- En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, asistimos en calidad de observadores a la marcha convocada a todas las mujeres chiapanecas a protestar juntas por la vida y dignidad de las mujeres en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.
- Participamos en la campaña masiva de difusión de la *No violencia*, donde realizamos el reparto de trípticos, participaron los tres órdenes de gobierno, quienes integran la mesa de seguridad de región, en el municipio de Palenque, Chiapas.
- Asistencia a la Conferencia Magistral denominado El Papel de la mujer en el Poder Judicial, llevado a cabo en Tuxtla Gutiérrez.
- Participamos en el Conversatorio Promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad en Chiapas. Llevado a cabo en la ciudad de San Cristóbal de las Casas.

Se radicaron 3 expedientes por feminicidios: Por vulneración del derecho al debido proceso en agravio de las personas menores de edad, negativa de investigar diligentemente, por presunta insuficiente protección de personas, obstaculización u omisión de observar la ley o normatividad aplicable y prestación indebida de servicio público, teniendo como autoridad responsable la Fiscalía General del Estado, Ayuntamiento de Tapachula, Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género y la Secretaría de Seguridad del Pueblo, entre otras.

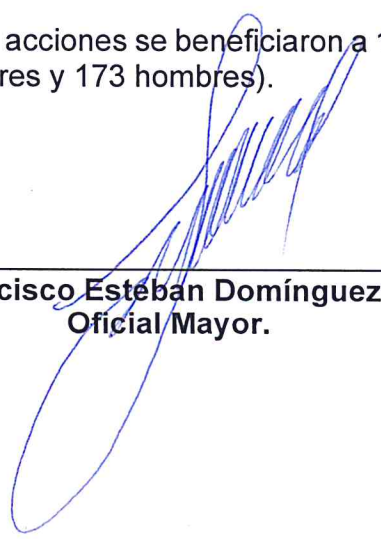
Se realizaron 13 monitoreos de personas desaparecidas, por medio del protocolo Alba y Alerta Amber Chiapas, en los municipios de Acapetahua, Amatán, Bochil, Chiapa de Corzo, Cintalapa, Comitán, Huehuetán, Huixtla, Ixtacomitán, La Independencia, Trinitaria, Mapastepec, Ocosingo, Ocozacoautla, Palenque, Reforma, San Cristóbal de las Casas, Simojovel, Tapachula, Tuxtla Chico, Tuxtla Gutiérrez, Tuzantán, Unión Juárez, Acacoyagua, Arriaga, El Parral, Huehuetán, Las Margaritas, Las Rosas, Pichucalco, Suchiate, Tumbalá, Villaflores, Ángel Albino Corzo, Berriozábal, Chamula, Juárez, La Concordia, La Trinitaria, Larrainzar, Pijijiapan, San Juan Cancuc, Suchiapa, Tapalapa, Villacomaltitlán, Villa corzo y Yajalón, entre otros.

2.1.1.1.4.200

Además, se realizaron 4 eventos de capacitación, participando 338 personas (190 mujeres y 148 hombres), destacando los temas siguientes:

- Plática Derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, en la comunidad El Cacao, del municipio de Chiapa de Corzo.
- A través de la Visitaduría Adjunta Regional de Palenque, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a invitación de la Instancia de la Mujer, del Municipio de Catazajá, Chiapas; realizamos una plática con un grupo de mujeres, donde se le dieron a conocer sus derechos humanos, orientándolas a proteger sus derechos, y que, desde el empoderamiento femenino, ellas pueden desarrollarse de forma personal, profesional y colectivas, para mejorar su calidad de vida.
- Capacitación con el tema Políticas Públicas y la legislación en la prevención y erradicación de la violencia laboral de las mujeres, dirigido al personal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez.
- Capacitación con el tema Avanzando hacia la igualdad sustantiva, dirigido al personal del Instituto de Formación Policial del Estado de Chiapas.

Con estas acciones se beneficiaron a 15 infantes (niñas), 99 adolescentes, 368 servidores públicos y 251 personas adultas (545 mujeres y 173 hombres).



C.P. Francisco Esteban Domínguez Castañón.
Oficial Mayor.



Lic. Delia Toledo Cruz.
Directora de Planeación y Seguimiento Institucional